



Prisión para los detenidos por la muerte de la temporera polaca

El titular del Juzgado de Instrucción 1 de Ayamonte ha ordenado prisión incondicional, comunicada y sin fianza para los dos detenidos por la muerte de una mujer polaca el pasado 29 de marzo en un camino agrícola, entre las pedanías de Pozo del Camino y la Redondela, en Huelva.

Después de pasar a disposición judicial en el día de ayer, estos dos detenidos, cuya identidad se desconoce, han ingresado en la prisión de Huelva por mandato judicial y se les ha imputado un delito de asesinato, han informado a Efe fuentes jurídicas.

La Guardia Civil informaba ayer de la detención de estas dos personas, de las que no se han proporcionado más detalles sobre dónde y en qué circunstancias se produjo el arresto, ya que sobre el caso pesa el secreto de sumario.

Los hechos ocurrieron el pasado 29 de marzo cuando un particular que circulaba por el citado camino alertó del hallazgo, mediante una llamada a los servicios del 112, pasadas las seis de la mañana.

Al lugar se trasladaron agentes de la Unidad Orgánica de Policial Judicial de la Comandancia de la Guardia Civil de Huelva, para hacerse cargo de las investigaciones.